

DGPYRF.-10.3/5544/2022

Asunto: Notificación del Calendario de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2022

ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ
Rectora
Universidad Pedagógica Nacional
Presente

En cumplimiento al cuarto párrafo del artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), me permito comunicar el presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados a la Universidad Pedagógica Nacional para el ejercicio fiscal 2023 y su calendario, por un total de \$1,014,604,600.00, el cual se detalla en el documento anexo.

Asimismo, solicito su valiosa intervención con el propósito de que se promuevan las siguientes acciones que permitan comprometer y devengar el presupuesto autorizado:

- a) El registro y autorización de la suficiencia presupuestaria a través del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP);
- b) La preparación de un anexo técnico en los casos de invitación a cuando menos tres personas o de licitación pública;
- c) La obtención del comité de adquisiciones del dictamen de procedencia a la excepción de licitación pública en los casos que así se justifique;
- d) Las autorizaciones correspondientes en caso de partidas restringidas o de tecnologías de información;
- e) La celebración de los procedimientos de adjudicación en coordinación con las áreas competentes en la materia;
- f) La formalización de los contratos o pedidos, según corresponda, y
- g) La recepción a entera satisfacción de los bienes o servicios contratados.

En el caso de subsidios, dependiendo del programa presupuestario y conforme a las reglas de operación o el instrumento mediante el cual se establezcan los requisitos para el ejercicio de los recursos, es necesario considerar las siguientes acciones:

- a) La publicación de convocatorias;
- b) La verificación del cumplimiento de requisitos;
- c) La aprobación de los apoyos, y
- d) La celebración de convenios que establezcan que los apoyos se otorgarán hasta por el monto convenido, mismos que estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria.



Destaca mencionar la importancia de sujetarse a su presupuesto aprobado a fin de cumplir con los objetivos y metas de los programas presupuestarios a su cargo.

Con el propósito de prevenir que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lleve a cabo la reasignación de recursos conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 23 de la LFPRH, esta Dirección General, podrá determinar e instruir las adecuaciones presupuestarias que permitan el mejor cumplimiento de los objetivos de los programas a cargo de esta dependencia.

El calendario a nivel de clave presupuestaria del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023, se encuentra disponible en el SICOP.

Lo anterior, se informa con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 7 de su Reglamento, así como el 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
La Directora General

MÓNICA PÉREZ LÓPEZ

Anexo: Calendario de presupuesto autorizado 2023 (1 hoja).

C.c.p. Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública.- Para su conocimiento

Oscar Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas - Para su conocimiento

Sin asunto

MPL/JCP/ESC



PEF 2023: A00 Universidad Pedagógica Nacional
(Pesos)

Programa / Capítulo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado	834,261,331	50,922,990	53,530,492	76,000,419	68,925,375	68,969,348	108,792,777	60,400,679	60,973,773	56,430,765	81,632,272	94,618,179
1000 Servicios personales	649,939,321	41,246,799	44,729,301	54,560,528	50,683,284	50,218,157	66,007,838	40,015,498	51,288,112	47,028,762	73,353,081	86,976,080
2000 Materiales y suministros	19,483,400	475,000	465,000	1,972,800	7,231,600	465,000	6,030,000	430,000	430,000	561,000	593,000	360,000
3000 Servicios generales	164,672,810	9,201,191	8,336,191	19,467,091	11,004,491	18,286,191	36,794,939	19,955,131	9,255,961	8,641,003	7,686,191	7,282,033
E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	34,744,282	2,597,564	2,597,564	3,851,374	2,597,564	2,317,705	3,169,265	2,216,419	2,542,546	3,143,691	3,727,300	3,760,214
1000 Servicios personales	33,862,949	2,317,705	2,597,564	2,970,041	2,597,564	2,317,705	3,169,265	2,216,419	2,542,546	3,143,691	3,727,300	3,760,214
2000 Materiales y suministros	824,828	-	-	824,828	-	-	-	-	-	-	-	-
3000 Servicios generales	56,505	-	-	56,505	-	-	-	-	-	-	-	-
M001 Actividades de apoyo administrativo	131,328,912	9,992,923	10,931,126	12,064,259	10,645,048	9,442,501	11,866,662	8,771,315	9,709,525	9,269,717	13,309,466	14,669,942
1000 Servicios personales	126,533,750	9,681,078	10,011,126	11,054,259	9,981,548	9,122,501	11,716,850	8,771,315	9,689,525	9,262,717	13,309,466	14,643,442
3000 Servicios generales	4,795,162	900,000	920,000	900,000	663,500	320,000	149,812	-	20,000	-	-	26,500
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	7,136,094	547,840	701,908	629,493	550,128	490,501	671,339	468,920	528,550	502,373	773,443	780,498
1000 Servicios personales	6,984,314	490,501	550,128	629,493	550,128	490,501	671,339	468,920	528,550	502,373	773,443	780,498
3000 Servicios generales	151,780	-	151,780	-	-	-	-	-	-	-	-	-
S243 Programa de Becas Elisa Acuña	7,133,981	-	-	2,000,000	-	-	2,000,000	-	-	2,000,000	-	1,133,981
4000 Subsidios y ayudas	7,133,981	-	-	2,000,000	-	-	2,000,000	-	-	2,000,000	-	1,133,981
Total	1,014,804,600	66,771,465	67,761,090	94,545,545	82,718,115	81,220,055	126,500,643	71,857,333	73,754,394	71,346,546	99,442,481	114,962,814

